



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat

**CIRCULAR ACLARATORIA SIN CONSULTA N° 1
PROVISIÓN Y MONTAJE DE PANELES PREFABRICADOS PARA LA CONS-
TRUCCIÓN DE 50 SOLUCIONES HABITACIONALES PROTOTIPOS DE 1
DORMITORIO- CIUDAD DE ROSARIO Y ÁREA METROPOLITANA HASTA
50 KM – DPTO ROSARIO – PROV. DE SANTA FE
(Res. N° 0825/2020 MISPyH)**

Por medio de la presente se realiza la siguiente aclaración:

Aclaración No 1:

Que en el Artículo N° 32, Inciso “c” MOVILIDAD del Pliego Complementario de Bases y Condiciones menciona “El pago de la Movilidad se considerará incluido en los Gastos Generales de la Vivienda”, y que en ANEXO I del mismo Pliego al Ítem Movilidad lo incorpora dentro del Costo Neto TOTAL de los Requisitos para la Presentación del Presupuesto.

Se aclara que el cargo de MOVILIDAD deberá tomarse dentro de los Gastos Generales de la Empresa.

**Secretaría de Hábitat, Urbanismo y Vivienda – M. I. S. P. y H.
Santa Fe, 14/01/2021**

Prof. AMADÍZABEL ZAPATA
SECRETARIO DE HÁBITAT,
URBANISMO Y VIVIENDA
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT